



COMUNICADO

DEPARTAMENTO DEL TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS

Disminuye la cantidad de patronos que solicitan exención de pago del bono de Navidad

(Este año se registraron 25 solicitudes menos que el año anterior)

10 de diciembre de 2025– El Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (DTRH) recibió este año un total de 272 solicitudes de exención total o parcial al pago del bono de Navidad del 2025. Esto representa, 25 solicitudes menos que el año pasado (2024), cuando 297 patronos peticionaron la exención.

La secretaria del Departamento, María del Pilar Vélez Casanova, señaló que la disminución de solicitudes de exención denota una tendencia positiva en la capacidad patronal para cumplir al amparo de la Ley Núm. 148 del 30 de junio de 1969, según enmendada, conocida como “Ley del Bono de Navidad para Trabajadores y Empleados de la Empresa Privada”.

“Esta reducción evidencia mayor estabilidad económica y el compromiso del sector patronal con un beneficio importante para miles de trabajadores en Puerto Rico y sus familias como los es el bono de Navidad”, agregó la funcionaria.

Vélez Casanova explicó que este año se creó un grupo de trabajo especializado (*taskforce*) integrado por contadores que laboran en distintas áreas de la agencia destinados a auditar los casos recibidos y brindarle apoyo al Negociado de Normas de Trabajo, quien tiene a su cargo los procesos. La creación del equipo especializado respondió a necesidades clave como agilizar la evaluación de solicitudes y garantizar mayor precisión en el análisis, en respuesta a la política pública de la gobernadora, Jenniffer González Colón.

La Secretaría de DTRH indicó que el proceso de verificación y análisis de los casos se encuentra en una etapa semi-final. El equipo está llevando a cabo una exhaustiva validación de los datos asociados a solicitudes recibidas. Este proceso es fundamental para garantizar la transparencia y exactitud de la información provista por los patronos que han solicitado la exención total o parcial del pago del bono de Navidad. Una vez completado el proceso, el DTRH publicará la lista oficial de patronos solicitantes, determinación final y el impacto en los empleados.

#